



GACETILLA DE PRENSA

8 de Marzo | Día Internacional de las Mujeres Marzo: Mes de las Mujeres

8M 2026: La igualdad de género no es un discurso, es una cuenta pendiente

En el marco del Día Internacional de las Mujeres a conmemorarse el próximo 8 de marzo, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres, Ministerio de Desarrollo Social) desarrollará durante todo el mes la campaña **Recalculando las desigualdades de género**, con foco en la autonomía económica de las mujeres como condición indispensable para la igualdad sustantiva, el ejercicio pleno de derechos y el desarrollo del país.

El acto central se realizará el lunes 9 de marzo entre las 10 y las 12h en el Auditorio del Edificio Anexo de Torre Ejecutiva (Liniers 1280, Montevideo). Reunirá a autoridades nacionales y departamentales, integrantes del Consejo Nacional de Género, representantes del sector productivo, organizaciones sociales, trabajadoras y trabajadores del sector público y privado, y medios de comunicación.

La campaña para este año parte de una premisa clara: las desigualdades económicas de género no son el resultado de decisiones individuales aisladas, sino de una estructura que se expresa en el uso del tiempo, los ingresos, las oportunidades laborales y la capacidad real de decidir.

En Uruguay, los datos muestran que las mujeres trabajan más horas en total, pero dedican una proporción significativamente mayor de su tiempo al trabajo no remunerado. En promedio, las mujeres destinan alrededor de 34 horas semanales a tareas domésticas y de cuidados, frente a 20 horas de los varones. Dos tercios del tiempo total de trabajo de las mujeres es no remunerado, mientras que en los varones predomina el trabajo pago.

Esta desigual distribución del tiempo impacta directamente en la inserción laboral, la posibilidad de realizar horas extra, acceder a cargos de mayor responsabilidad y sostener trayectorias laborales continuas.

Brecha salarial y penalización por maternidad

Las desigualdades en el uso del tiempo se traducen en desigualdades de ingresos. En promedio, las mujeres perciben alrededor de un 22% menos en el total de sus ingresos con respecto a los varones. Es decir, por cada \$100 que reciben los varones, las mujeres perciben aproximadamente \$78,8.

La brecha se explica por múltiples factores estructurales además del valor hora: mayor concentración en sectores de menor remuneración, mayor presencia en empleos de tiempo parcial, trayectorias laborales interrumpidas y menor acceso a cargos jerárquicos.



A esto se suma la penalización por maternidad: diez años después de ser madres, las mujeres ganan en promedio un 42% menos y su acceso al empleo formal cae aproximadamente 60%. Esta penalización no se verifica en los varones, lo que evidencia la persistencia de una organización social del cuidado que continúa asignando de forma desigual estas responsabilidades.

Más mujeres en STEM: una estrategia para reducir brechas

La campaña 8M 2026 coloca también en el centro la participación de mujeres y niñas en áreas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), sectores estratégicos para el desarrollo y la innovación.

Actualmente, solo el 28,4% de las personas formadas en STEM son mujeres. Sin embargo, quienes se desempeñan en estas áreas presentan mejores indicadores laborales: mayores tasas de empleo, menor desempleo y brechas salariales más reducidas que el promedio.

Promover el acceso de mujeres jóvenes a estos sectores no es una apuesta simbólica, sino una estrategia concreta para ampliar oportunidades, diversificar trayectorias laborales y reducir desigualdades estructurales.

Autonomía económica: poder decidir

Para Inmujeres, la autonomía económica no se limita a tener empleo. Implica generar ingresos propios, contar con protección social, disponer de tiempo y tener capacidad real de decisión sobre el propio proyecto de vida.

Las mujeres jóvenes enfrentan hoy brechas salariales, informalidad, sobrecarga de cuidados y menores oportunidades de acceso a sectores estratégicos, esto se agudiza en mujeres jóvenes racializadas. Recalculación estas desigualdades es una prioridad para avanzar hacia una democracia más justa y un desarrollo sostenible.

Compromiso de Estado

La autonomía económica de las mujeres requiere políticas públicas sostenidas y articuladas: igualdad salarial, fortalecimiento del sistema de cuidados, corresponsabilidad social y de género, acciones afirmativas para ampliar la participación femenina en sectores estratégicos y producción sistemática de datos para el diseño y evaluación de políticas.

Recalculación desigualdades es transformar realidades.
**Cuando todas las mujeres avanzan, la sociedad avanza.
Igualdad de género, compromiso de Estado.**